

EJERCICIO N° 1

"Ejemplo Integral de Confección de Registros, Tributación de los Propietarios, Comunereros, Socios o Accionistas y Declaraciones Correspondientes". Régimen Renta Atribuida, artículo 14 letra A) de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

ANTECEDENTES

I.- La Sociedad Labarca Ltda., sujeta al régimen de renta atribuida, presenta los siguientes antecedentes para efectos de la Operación Renta AT-2019.

II.- De acuerdo a los registros contables y documentación de respaldo, los socios de la empresa aportaron el capital conforme al siguiente detalle, cuyos montos se presentan actualizados al 31.12.2018 (factor 1,028), porcentajes en los que también se atribuirá la renta conforme a lo comunicado al Servicio de Impuestos Internos:

	31.12.2018	
Socio 1; PN RUT 1-9 contribuyente del IGC.....	\$ 23.027.200	70%
Socio 2; PN RUT 5-5 contribuyente del IGC.....	\$ 9.868.800	30%
Capital Aportado	\$ 32.896.000	

III.- Determinación de la Renta Líquida Imponible al 31.12.2018, de acuerdo a los artículos 29 al 33 de la LIR.

Resultado financiero según balance.....	\$ 29.651.000
1.- Agregados:	
a.- 20-03 Multas fiscales, pagadas y reajustadas.....	\$ 293.542 x 1,022 \$ 300.000
b.- 30-04 Pago Impuesto a la Renta A.T. 2018, histórico (no provisionado).....	\$ 18.616.322 x 1,000 \$ 18.616.322
30-04 Reajuste artículo 72 de la LIR.....	\$ 18.616.322 x 0,009 \$ 167.547
30-04 C.Monetaria Pago Impuesto Renta Abril 2018	\$ 18.783.869 x 0,019 \$ 356.894
c.- Corrección Monetaria Retiros	\$ 349.000
d.- Depreciación Financiera (idem depreciación tributaria normal).....	\$ 22.000.000
Total Agregados	\$ 41.789.763
2.- Deducciones:	
a.- Depreciación Tributaria Acelerada	\$ 25.000.000
b.- Dividendo percibido de Nueva Ola Spa, certificado como INR	\$ 1.500.000
c.- Dividendo percibido de La Consentida S.A., que tiene asociado un crédito por IDPC con derecho a devolución y con obligación de restitución	\$ 8.500.000
Total Deducciones	\$ 35.000.000
Renta líquida imponible determinada antes de reposición del N° 5 del art. 33 LIR.....	\$ 36.440.763
3.- Reposición del art. 33 N° 5 LIR:	
Dividendo percibido	\$ 8.500.000
Incremento por IDPC	\$ 3.143.836
Total dividendo incrementado	\$ 11.643.836
4.- Deducción por beneficio establecido en la letra C), del artículo 14 ter, de la LIR.....	\$ 5.367.800
Renta Líquida Imponible al 31.12.2018	\$ 42.716.799

La diferencia entre la Depreciación Tributaria Normal y la Acelerada es el monto a incorporar en el registro DDAN (\$3.000.000.-)

Monto a incorporar en el registro REX

RLI a incorporar en el registro RAP

Impuesto de Primera Categoría, tasa 25%..... \$ 10.679.200

Créditos en contra del IDPC

Crédito por IDPC con Restitución, con derecho a devolución \$ 3.143.836 x 65% -\$ 2.043.493

Impuesto de Primera Categoría, tasa 25% por pagar \$ **8.635.707**

IV.- El Control de Rentas Empresariales acumuladas al 31.12.2017, presenta la siguiente información:

Saldo Registro RAP al 31.12.2017	\$ -
Saldo Registro DDAN al 31.12.2017	\$ -
Saldo Registro REX al 31.12.2017	\$ -
Saldo crédito por IDPC con derecho a devolución generado hasta el 31.12.2016	\$ 4.657.849

Para el AT. 2018 el Reajuste del Art. 72 LIR ascendió a \$167.547, debido a que no se efectuaron PPM en el ejercicio.

V.- El Saldo Total de Utilidades Tributables al 31.12.2016, acumuladas y actualizadas al 31.12.2017 presenta la siguiente información:

Saldo STUT al 31.12.2017..... \$ 20.723.229

VI.- De acuerdo a los registros contables los retiros soportados por la sociedad durante el ejercicio fueron los siguientes:

	Monto Histórico	Factor IPC	Monto Actualizado
05.05 Socio 1	\$ 10.000.000	1,016	\$ 10.160.000
01.09 Socio 1	\$ 15.000.000	1,007	\$ 15.105.000
01.09 Socio 2	\$ 12.000.000	1,007	\$ 12.084.000
Total Retiros.....	\$ 37.000.000		\$ 37.349.000
Total de Retiros por Socio:			
Total Retiros Socio 1	\$ 25.000.000		\$ 25.265.000
Total Retiros Socio 2	\$ 12.000.000		\$ 12.084.000
Total Retiros.....	\$ 37.000.000		\$ 37.349.000

De acuerdo al Anexo N°3 de la Resolución Exenta SII N°130 del 31.12.2016, la renta a atribuir se determina como sigue:

B. DETERMINACIÓN DE LA RENTA ATRIBUIDA PROPIA CORRESPONDIENTE A LOS PROPIETARIOS, SOCIOS, COMUNEROS O ACCIONISTAS:

1.- Atribución de acuerdo a las letras a) o b) del N°3 de la letra A) del artículo 14 de la LIR,

PROPIETARIOS, SOCIOS, COMUNEROS O ACCIONISTAS:	% Atribución Renta	Rentas Atribuidas Propias	Tasa IDPC	Crédito por IDPC con D°.Devol.
Socio 1; PN RUT 1-9 contribuyente del IGC.....	70%	\$ 29.901.759	25%	\$ 7.475.440
Socio 2; PN RUT 5-5 contribuyente del IGC.....	30%	\$ 12.815.040	25%	\$ 3.203.760
Totales	100%	\$ 42.716.799		\$ 10.679.200

VII.- Incentivo al ahorro para medianas empresas, establecido en la letra C), del artículo 14 ter, de la LIR (*).

- Determinación Renta Líquida Invertida

Sub Total (Pre- RLI)	\$	48.084.599
(Menos) Retiros Actualizados	-\$	37.349.000
Renta Líquida Invertida	\$	10.735.599
50% RLI Invertida en la empresa	\$	5.367.800
Tope UF 4.000 (valor UF diciembre \$27.565,79)	\$	110.263.160
Monto del incentivo a rebajar de la RLI	\$	5.367.800

(*) Promedio anual de ingresos del giro no supera las 100.000 unidades de fomento en los tres últimos años comerciales, considerando las operaciones de sus empresas relacionadas.

VIII.- El balance de 8 columnas muestra las siguientes cuentas de pérdidas y ganancias al 31.12.2018:

Cuentas	Pérdidas	Ganancias	Código o Partida DJ 1923
Ingresos del Giro Percibidos o Devengados.		110.965.864	1
Otros Ingresos Percibidos o Devengados.		5.000.000	4
Remuneraciones.	50.000.000		6
Depreciación Financiera (idem depreciación tributaria normal).	22.000.000		7
Gastos por adquisición en supermercados y negocios similares.	255.000		15
Otros Gastos Deducidos de los ingresos Brutos	5.150.000		16
Multas fiscales pagadas	293.542		16
Impuesto de Primera Categoría Pagado (AT 2018)	18.616.322		14
Dividendos y/o Utilidades Sociales (Art. 33 N°2).	0	8.500.000	4
Ingresos No Renta (Art.17).	0	1.500.000	4
Totales	96.314.864	125.965.864	
Utilidad del Ejercicio	29.651.000		

IX.- Otros Antecedentes.

Anual 2018	2,8%
Marzo - Diciembre	2,2%
Abril - Diciembre	1,9%
Mayo - Diciembre	1,6%
Septiembre - Diciembre	0,7%

Valor UF al 31.12.2018 \$ 27.565,79

Tabla de Impuesto Global Complementario (AT 2019).

AT. 2019				
N° Tramo	Desde \$	Hasta \$	Factor	Rebaja \$
1	0,00	7.833.186,00	EXENTO	0,00
2	7.833.186,01	17.407.080,00	0,04	313.327,44
3	17.407.080,01	29.011.800,00	0,08	1.009.610,64
4	29.011.800,01	40.616.520,00	0,135	2.605.259,64
5	40.616.520,01	52.221.240,00	0,23	6.463.829,04
6	52.221.240,01	69.628.320,00	0,304	10.328.200,80
7	69.628.320,01	y más	0,35	13.531.103,52

Se pide determinar:

- Determinación de la Tasa Efectiva de Crédito por IDPC (TEF).
- Registro de Rentas Empresariales al 31.12.2018.
- Declaración Jurada N° 1923 AT 2019
- Declaración Jurada N° 1938 AT 2019
- Declaración Jurada N° 1940 AT 2019
- Situación tributaria del Socio 1.

CÁLCULOS

a) Determinación de la Tasa Efectiva del FUT (TEF).

Al 01.01.2018

Saldo Total de Créditos acumulados al 31.12.2016, actualizados al 31.12.2017

\$ 4.657.849

Saldo Total de Utilidades Tributarias al 31.12.2016, actualizados al 31.12.2017

\$ 20.723.229

Cálculo de la TEF

$$\frac{\text{STC}}{\text{STUT}} = \frac{\$ 4.657.849}{\$ 20.723.229} = 0,224764$$

TEF a utilizar
en el AT.2019

4

b) Determinación de la tributación de los retiros

Socio 1	05.05.2018	01.09.2018	Total	Tasa TEF	Crédito por IDPC
Imputado a RAP	\$ 6.331.082	\$ 9.412.829	\$ 15.743.911		
Imputado a DDAN	\$ 816.000	\$ 1.213.200	\$ 2.029.200	0,224764	\$ 456.091
Imputado a REX	\$ 408.000	\$ 606.600	\$ 1.014.600		
No Imputado a Registros	\$ 2.604.918	\$ 3.872.371	\$ 6.477.289	0,224764	\$ 1.455.861
Totales	\$ 10.160.000	\$ 15.105.000	\$ 25.265.000		\$ 1.911.952

Socio 2	05.05.2018	01.09.2018	Total	Tasa TEF	Crédito por IDPC
Imputado a RAP	\$ -	\$ 7.532.125	\$ 7.532.125		
Imputado a DDAN	\$ -	\$ 970.800	\$ 970.800	0,224764	\$ 218.201
Imputado a REX	\$ -	\$ 485.400	\$ 485.400		
No Imputado a Registros	\$ -	\$ 3.095.675	\$ 3.095.675	0,224764	\$ 695.796
Totales	\$ -	\$ 12.084.000	\$ 12.084.000		\$ 913.997

REGISTRO DE RENTAS EMPRESARIALES

N° Resol. N° 130, 2016	Tipo de Operación (DJ 1938)	Detalle	Control	RAP	DDAN	REX (INR)	SAC		STUT
							generado desde el 01.01.2017	generado hasta el 31.12.2016	
							sin restitucion	TEF ⁴	
1.1.	100	Remanente ejercicio anterior Más: Reajuste anual 2,8% Subtotal N° 1 reajustado al 31 de diciembre de 2018	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,333333	4,657.849	\$ 20.723.229
			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	130.420	\$ 580.250
			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	4.788.269	\$ 21.303.479
3.1	101	RAP del Ejercicio							
3.2	102	Renta líquida imponible	\$ 42.716.799	\$ 42.716.799	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.3	104	DDAN del ejercicio	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		REX del ejercicio	\$ 1.500.000	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000	\$ -	\$ -	\$ -
		Subtotal N° 2 reajustado al 31 de diciembre de 2018	\$ 47.216.799	\$ 42.716.799	\$ 3.000.000	\$ 1.500.000	\$ -	\$ 4.788.269	\$ 21.303.479
4.1	105	Imputación de cantidades del inciso segundo art. 21 LIR. Pago multas fiscales							
			-\$ 300.000	-\$ 300.000					
			\$ 46.916.799	\$ 42.416.799	\$ 3.000.000	\$ 1.500.000	\$ -	\$ 4.788.269	\$ 21.303.479
4.1	105	Impuesto a la Renta A.T. 2018 \$ 18.616.322 x 1 \$ 18.616.322 Reajuste Art. 72 LIR \$ 18.616.322 x 0,009 \$ 167.547 Corr.Mon. Pago Impuesto Renta Abril 2018 \$ 18.783.869 x 0,019 \$ 356.894 \$ 19.140.763	-\$ 19.140.763	-\$ 19.140.763					
			\$ 27.776.036	\$ 23.276.036	\$ 3.000.000	\$ 1.500.000	\$ -	\$ 4.788.269	\$ 21.303.479
4.2	106	Retiros del ejercicio: Socio 1 \$ Histórico Factor \$ Actualizado Retiro mayo 2018 \$ 10.000.000 1,016 \$ 10.160.000 0,2720 (\$10.160.000 / \$37.349.000) Retiro septiembre 2018 \$ 15.000.000 1,007 \$ 15.105.000 0,4044 (\$15.105.000 / \$37.349.000) Total retiros socio 1 \$ 25.000.000 \$ 25.265.000 Socio 2 \$ Histórico Factor \$ Actualizado Retiro septiembre 2018 \$ 12.000.000 1,007 \$ 12.084.000 0,3236 (\$12.084.000 / \$37.349.000) Total retiros socio 2 \$ 12.000.000 \$ 12.084.000 Total Retiros 2018 \$ 37.000.000 \$ 37.349.000 Retiros no imputados a los registros RAP, DDAN y REX Socio 1 Retiro mayo 2018 \$ 10.160.000 -\$ 7.555.082 = \$ 2.604.918 Retiro septiembre 2018 \$ 15.105.000 -\$ 11.232.629 = \$ 3.872.371 Total retiros socio 1 Socio 2 Retiro septiembre 2018 \$ 12.084.000 -\$ 8.988.325 = \$ 3.095.675 Total retiros socio 2 Total Retiros \$ 9.572.964							
			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Remanente para ejercicio siguiente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.962.319	\$ 8.730.514

La sumatoria de cada tipo de operación deberá ser informado en la columna respectiva de la DJ 1938.

Las partidas del inciso 2° del artículo 21 de la LIR se rebajan a todo evento, por lo que pueden dejar negativo el saldo del registro RAP.

Cuando los retiros efectivos superen el saldo positivo de los registros, éstos se imputan en la proporción que representen los mismos en el total de retiros (los porcentajes se expresan con 2 decimales, conforme a lo señalado en el Suplemento Tributario del AT 2019)

Como existen saldos acumulados en el registro SAC, se asignan créditos a los retiros afectos a IGC o IA que no fueron imputados a los registros RAP, DDAN o REX.

Al no existir créditos generados desde el 01.01.2017, a los retiros imputados al registro DDAN le son asignados los créditos acumulados al 31.12.2016.

\$9.572.964
.- Monto a informar en la columna "RETIROS, REMESAS O DISTRIBUCIONES AFECTOS A IGC O IA, NO IMPUTADOS A LOS REGISTROS RAP, DDAN o REX, CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016", de la DJ1938.

Declaración Jurada Anual sobre determinación de la Renta Líquida Imponible, Renta a Atribuir y Renta Atribuida a los propietarios, titulares, socios, accionistas de SpA o comuneros para contribuyentes acogidos a las disposiciones de la letra A) del artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. (Régimen de Renta Atribuida)

SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
	Sociedad Labarca Ltda.
DOMICILIO	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

SECCIÓN B: DETALLE DE CONCEPTOS Y/O PARTIDAS QUE COMPONEN LA RLI Y LA RENTA A ATRIBUIR
(Los valores se ingresan como valor absoluto)

Concepto o Partida	Monto
C3	C4
1 Ingresos del Giro Percibidos o Devengados.	\$ 110.965.864
4 Otros Ingresos Percibidos o Devengados.	\$ 15.000.000
6 Remuneraciones.	\$ 50.000.000
7 Depreciación Financiera del Ejercicio	\$ 22.000.000
14 Gastos por Impuesto Renta e Impuesto Diferido	\$ 18.616.322
15 Gastos por adquisición en supermercados y negocios similares.	\$ 255.000
16 Otros Gastos Deducidos de los ingresos Brutos	\$ 5.443.542
18 Corrección Monetaria Saldo Acreedor (Art. 32 N°2)	\$ 349.000
19 Gastos Rechazados no Afectos a la Tributación del Art. 21 (Inc. 2° Art.21)	\$ 19.440.763
20 Depreciación Financiera del Ejercicio	\$ 22.000.000
24 Depreciación Tributaria del Ejercicio	\$ 25.000.000
31 Dividendos y/o Utilidades Sociales (Art. 33 N°2).	\$ 8.500.000
33 Ingresos No Renta (Art.17).	\$ 1.500.000
35 Retiros o Distribuciones afecta a IGC o IA percibidos según lo dispuesto en el N° 5 del Art. 33 de la LIR.	\$ 8.500.000
36 Incremento del inc. Final del N°1 del Art. 54, N° 2 del Art. 58 y art. 63, todos de la LIR.	\$ 3.143.836
37 Dedución según letra C) del art. 14 ter de la LIR.	\$ 5.367.800

Resultado Financiero (+/-) \$ 29.651.000
 (+) Agregados \$ 41.789.763
 (-) Deduciones \$ 40.367.800
 (+) Reposición Art. 33 N° 5 de la LIR \$ 11.643.836
 = RLI al 31.12.2018 \$ 42.716.799

CUADRO RESUMEN DE LA SECCIÓN B (Detalle de conceptos y/o partidas que componen la RLI y la Renta a Atribuir)		
RENTA LIQUIDA IMPONIBLE	C5	42.716.799
RENTA A ATRIBUIR	C6	42.716.799

Sección C: RENTA ATRIBUIDA A LOS PROPIETARIOS, TITULARES, SOCIOS, ACCIONISTAS DE SpA O COMUNEROS				
RUT Titular, Socio Comunero o Accionista	Monto Renta Atribuida	Crédito por Impuesto de Primera Categoría		Crédito por Impuestos Pagados en el Extranjero
		Con Derecho a Devolución	Sin Derecho a Devolución	
C8	C9	C10		C12
1-9	29.901.759	7.475.440	0	0
5-5	12.815.040	3.203.760	0	0

Corresponde al IDPC determinado sobre la RLI

Sección D: CUADRO RESUMEN DE SECCIÓN C (RENTA ATRIBUIDA A LOS PROPIETARIOS, TITULARES, SOCIOS, ACCIONISTAS DE SpA O COMUNEROS)				
Total Informados	Total Renta Atribuida	Crédito por Impuesto de Primera Categoría		Crédito por Impuestos Pagados en el Extranjero
		Con Derecho a Devolución	Sin Derecho a Devolución	
C13	C14	C15	C16	C17
2	\$ 42.716.799	\$ 10.679.200	\$ -	\$ -

Declaración Jurada 1938



Declaración Jurada anual sobre movimientos y saldos de los registros de rentas empresariales del Régimen de Renta Atribuida a que se refiere la letra A) del artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
	Sociedad Labarca Ltda.
DOMICILIO	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

Corresponde a los saldos iniciales actualizados al 31.12.2018

Sección B: ANTECEDENTES DE LOS REGISTROS

N°	TIPO DE OPERACIÓN	FECHA DE REGISTRO	CONTROL	RENTAS ATRIBUIDAS PROPIAS (RAP)	DIFERENCIA ENTRE DEPRECIACIÓN ACCELERADA Y NORMAL (DDAN)	RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA (REX)				SALDOS ACUMULADOS DE CRÉDITOS (SAC)					CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR.	SALDO TOTAL DE UTILIDADES TRIBUTABLES (STUT)	RETIROS, REMESAS O DISTRIBUCIONES AFECTOS A IGC O IA, NO IMPUTADOS A LOS REGISTROS RAP, DDAN o REX.							
						RENTAS EXENTAS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O ADICIONAL (IA)	INGRESOS NO RENTA			ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017	ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016			SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN			CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR)	SIN DERECHO A CRÉDITO	CON DERECHO A CRÉDITO POR IDPC VOLUNTARIO	CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016	CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017
							INGRESOS NO RENTA	OTRAS RENTAS PERCIBIDAS DESDE 14 TER LETRA A) O 14 LETRA C) N°S 1 y 2	RENTAS PROVENIENTES DEL REGISTRO RAP		RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.83 Y UTILIDADES AFECTADAS CON ISFUT	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN											
1	100	01-01-2018	\$ -											\$ 4.788.269		\$ 21.303.479								
2	101	31-12-2018	\$ 42.716.799	\$ 42.716.799																				
3	102	31-12-2018	\$ 3.000.000		\$ 3.000.000																			
4	104	31-12-2018	\$ 1.500.000			\$ 1.500.000																		
5	105	31-12-2018	\$ 19.440.763	\$ 19.440.763																				
6	106	31-12-2018	\$ 23.276.036	\$ 23.276.036	\$ 3.000.000		\$ 1.500.000							\$ 2.825.950		\$ 12.572.963				\$ 9.572.963				

Sección C: TASA EFECTIVA DEL CRÉDITO DEL FUT (TEF)

TASA EFECTIVA DEL CRÉDITO DEL FUT (TEF)	0,224764
---	----------

CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN																					
RENTAS ATRIBUIDAS PROPIAS (RAP)	DIFERENCIA ENTRE DEPRECIACIÓN ACCELERADA Y NORMAL (DDAN)	RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA (REX)						SALDO ACUMULADOS DE CRÉDITOS (SAC)					CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR.	SALDO TOTAL DE UTILIDADES TRIBUTABLES (STUT)	RETIROS, REMESAS O DISTRIBUCIONES AFECTOS A IGC O IA, NO IMPUTADOS A LOS REGISTROS RAP, DDAN o REX.				TOTAL CASOS INFORMADOS		
		RENTAS EXENTAS DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O ADICIONAL (IA)	INGRESOS NO RENTA			ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017	ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016			SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN			SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR)	SIN DERECHO A CRÉDITO	CON DERECHO A CRÉDITO POR IDPC VOLUNTARIO		CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016	CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017
			INGRESOS NO RENTA	OTRAS RENTAS PERCIBIDAS DESDE 14 TER LETRA A) O 14 LETRA C) N°S 1 y 2	RENTAS PROVENIENTES DEL REGISTRO RAP		RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.83 Y UTILIDADES AFECTADAS CON ISFUT	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN												
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 1.962.319	-	-	-	\$ 8.730.515	-	-	9.572.963	-	6		

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESION FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE

RUT REPRESENTANTE LEGAL

RUT PROFESIONAL TÉCNICO ENCARGADO DE CONFECCIONAR ESTOS REGISTROS

Declaración Jurada 1940



Declaración jurada anual sobre retiros, remesas y/o dividendos distribuidos y créditos correspondientes efectuados por contribuyentes sujetos al régimen de la letra A) del artículo 14 de la Ley sobre impuesto a la Renta y sobre saldo de retiros en exceso pendiente de imputación.

Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (Contribuyente sujeto al Régimen de Renta Atribuida)

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
	Sociedad Labarca Ltda.
DOMICILIO	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

Corresponde a los retiros imputados al registro DDAN mas los retiros que no fueron imputados a ningún registro.
Ej: Retiros socio 1 mes de mayo:
DDAN: \$816.000 + No registros:
\$2.604.918 = \$3.420.918.-

Corresponde a los créditos asociados a los retiros imputados al registro DDAN más los créditos de los retiros que no fueron imputados a ningún registro.
Ej: Retiros socio 1 mes de mayo:
DDAN: \$183.407 + No registros: \$585.492
= \$768.899.-

Sección B: ANTECEDENTES DE LOS INFORMADOS (Receptor del retiro, remesa y/o dividendo distribuido: Persona Natural o Jurídica Extranjera)

Nº	FECHA DEL RETIRO, REMESA Y/O DIVIDENDO DISTRIBUIDO	RUT DEL BENEFICIARIO DEL RETIRO, REMESA Y/O DIVIDENDO DISTRIBUIDO	MONTOS RETIROS, REMESAS Y/O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS REAJUSTADOS (\$)						CRÉDITOS PARA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL					DEVOLUCIÓN DE CAPITAL ART.17 N° 7 LIR	NÚMERO DE CERTIFICADO		
			AFECTOS A LOS IMPUESTOS GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL			EXENTOS O NO AFECTOS A LOS IMPUESTOS GLOBAL COMPLEMENTARIO Y/O ADICIONAL			ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017		ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016					CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR.	
			CON CRÉDITO POR IDPC GENERADOS A CONTAR DEL 01.01.2017	CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016	CON DERECHO A CRÉDITO VOLUNTARIO	SIN DERECHO A CRÉDITO	RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA			SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN				CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41
							RENTAS EXENTAS DE IMPUESTO DE GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O ADICIONAL (IA)	INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA								
1	05-05-2018	1-9	\$	3.420.918	\$	408.000	\$	6.331.082			\$	768.899			1		
2	01-09-2018	1-9	\$	5.085.571	\$	606.600	\$	9.412.829			\$	1.143.054			1		
3	01-09-2018	5-5	\$	4.066.475	\$	485.400	\$	7.532.125			\$	913.997			2		

Sección C: ANTECEDENTES DE RETIROS EN EXCESO EXISTENTES AL 31.12.2016, PENDIENTES DE IMPUTACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INFORMADO (Detalle de saldos pendientes de imputación)

Nº	RUT DEL BENEFICIARIO DEL RETIRO (TITULAR O CESIONARIO)	MONTO DE RETIROS EN EXCESO REAJUSTADOS (\$)

CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN

MONTOS RETIROS, REMESAS Y/O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS REAJUSTADOS (\$)								CRÉDITOS PARA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL					DEVOLUCIÓN DE CAPITAL ART.17 N° 7 LIR	TOTAL DE CASOS INFORMADOS	MONTO DE RETIROS EN EXCESO REAJUSTADOS (\$)	TOTAL DE CASOS DE RETIROS EN EXCESO INFORMADOS	
AFECTOS A LOS IMPUESTOS GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL				EXENTOS O NO AFECTOS A LOS IMPUESTOS GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL				ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017		ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016							
CON CRÉDITO POR IDPC GENERADOS A CONTAR DEL 01.01.2017	CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016	CON DERECHO A CRÉDITO POR IDPC VOLUNTARIO	SIN DERECHO A CRÉDITO	RENTAS EXENTAS DE IMPUESTO DE GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O ADICIONAL (IA)	INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA	RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.83 Y/O UTILIDADES AFECTADAS CON ISFUT	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR)					CRÉDITO POR IMPUESTO TASA ADICIONAL EX. ART. 21 LIR.
\$ -	\$ 12.572.964	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000	\$ 23.276.036	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.825.950	\$ -	\$ -	\$ -	3	\$ -	0

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE

RUT REPRESENTANTE LEGAL

RUT PROFESIONAL TÉCNICO ENCARGADO DE CONFECCIONAR ESTOS REGISTROS

Determinación situación tributaria del Socio 1:

Retiros Afectos a impuestos finales:

Retiro imputado al DDAN	\$	2.029.200
Retiro no imputado a los registros	\$	6.477.289
Total	\$	8.506.489
Incremento retiros afectos	\$	1.911.953
Base afecta a IGC por Retiros	\$	10.418.442

Dato proviene de la DJ 1940

Renta Atribuida por participación en 14 A	\$	29.901.759
--	-----------	-------------------

Dato proviene de la DJ 1923

BASE IMPONIBLE ANUAL TOTAL	\$	40.320.201
---	-----------	-------------------

IGC según tabla	\$	2.837.967
-----------------------	----	-----------

Dato proviene de la DJ 1940

Crédito por IDPC con derecho a devolución de Retiros	\$	1.911.953
--	----	-----------

Crédito por IDPC con derecho a devolución de Atribución	\$	7.475.440
---	----	-----------

Total créditos por IDPC	\$	9.387.393
--------------------------------------	-----------	------------------

Dato proviene de la DJ 1923

Devolución a solicitar	-\$	6.549.426
-------------------------------------	------------	------------------

Retiros Afectos a IGC	\$	8.506.489
Retiros INR	\$	16.758.511
<i>RAP</i>	\$	15.743.911
<i>REX</i>	\$	1.014.600
Total Retiros Socio 1	\$	25.265.000

Imputación de retiros, remesas o distribuciones, contribuyente sujeta al Régimen Semi Integrado del artículo 14 letra B) de la Ley sobre impuestos a la Renta, que mantiene utilidades acumuladas con anterioridad al 01.01.2017

ANTECEDENTES EJERCICIO 1

I.- La Sociedad ARFED Limitada, sujeta al régimen de imputación parcial de créditos, presenta los siguientes antecedentes para el año comercial 2018:

II.- De acuerdo a los registros contables y documentación de respaldo, los propietarios de la empresa aportaron el capital conforme al siguiente detalle, cuyos montos se presentan actualizados al 31.12.2018:

	31.12.2018
Socio 1.....	\$ 30.840
Socio 2.....	\$ 10.280
	<u>\$ 41.120</u>

III.- Determinación de la Renta Líquida Imponible de acuerdo a los artículos 29 al 33 de la LIR.

Resultado financiero según balance.....	\$ 11.602
1) Agregados:	
Provisiones varias.....	\$ 150
Provisión Impuesto Renta	\$ 2.160
15-09 Multas fiscales, pagadas y reajustadas.....	\$ 1.192 1,007 \$ 1.200
Corr.Mon.Retiros	\$ 35
Corr.Mon. Pago Impuesto Renta Abril_2018 (provisionado año anterior)	\$ 2.346 1,9% \$ 45
Reajuste Art.72 LIR Pago Impuesto Renta Abril_2018 reajustado.....	\$ 9 1,019 \$ 9
2) Deducciones:	
Corrección Monetaria CPT determinado al 01.01.2018	\$ 115.575 2,8% -\$ 3.236
(1) Dividendo 1, afecto IGC o IA, percibido 10-04-2018 desde empresa del reg. 14, letra B), con restitución (histórico)	-\$ 550
Dividendo 2, afecto IGC o IA, percibido 16-04-2018 desde empresa del reg. 14, letra B), con crédito SAC del 31.12.2016	
(1) Tasa TEF 0,284050	-\$ 300
(1) Dividendo 3, INR percibido 31-08-2018 desde empresa del reg. 14, letra B),	-\$ 150
Sub Total N°1	\$ 10.965
Deducción por beneficio establecido en la letra C), del artículo 14 ter, de la LIR.....	-\$ 2.965
Renta líquida imponible al 31 de diciembre de 2018.....	\$ 8.000
IDPC (RLI x 27,0%)	\$ 2.160

El IDPC pagado y su Reajuste, establecido en el Art. 72 LIR, No se rebajan del RAI ni tampoco rebajan créditos del SAC.

(1) Dividendos se encuentran a valor histórico y fueron registrados en cuentas de Ingreso, los cuales han sido informados a través del respectivo Certificado N°54.

IV.- Para efectos de determinar las rentas gravadas con el IGC o IA, se proporcionan los siguientes antecedentes:

Capital Propio Tributario al 31.12.2017.....	\$ 115.575
Capital Propio Tributario al 31.12.2018.....	\$ 122.141

V.- El Control de Rentas Empresariales acumuladas al 31.12.2017, presenta la siguiente información:

Saldo Registro RAI	\$ 54.753
Saldo Registro REX (INR).....	\$ 20.822
Saldo crédito por IDPC sujetos a restitución, con derecho a devolución acumulados a contar del 01.01.2017	\$ 2.278
Saldo crédito por IDPC con derecho a devolución, acumulado hasta el 31.12.2016	\$ 12.475

RAI, REX Y SAC a informar en el registro al 01.01.2018

1

El impuesto Renta de Primera Categoría del AT.2018 ascendió a	\$ 2.346
Para el AT.2018 el Reajuste del Art.72 LIR correspondiente al IDPC, es:	\$ 9

VI.- El Saldo Total de Utilidades tributables al 31.12.2016, acumuladas y actualizadas al 31.12.2017 presenta la siguiente información:

Saldo STUT	\$ 55.944
------------------	-----------

VII.- Durante el ejercicio comercial 2018 los socios efectuaron los siguientes retiros.

	Monto Histórico		Monto Actualizado
14-09-2018 Socio 1.....	\$ 3.750	Factor IPC	\$ 3.776
14-09-2018 Socio 2.....	\$ 1.250	1,007	\$ 1.259
Total Retiros	\$ 5.000	1,007	\$ 5.035

VIII.- Incentivo al Ahorro para medianas empresas, según el Artículo 14 Ter C) :

1.-Determinación Renta Líquida Invertida

Sub Total N°1 (Pre- RLI) (2)	\$ 10.965
(Menos) Retiros Actualizados (3)	-\$ 5.035
Renta Líquida Invertida.....	\$ 5.930
50 % RLI Invertida (4)	\$ 5.930 * 50% \$ 2.965

(2) Promedio anual de ingresos del giro no supera las 100.000 unidades de fomento en los tres últimos años comerciales, considerando las operaciones de sus empresas relacionadas.

(3) En la determinación de la Renta Líquida Imponible no se debe reversar, ya que el año anterior no se utilizó la rebaja del Art. 14 Ter Letra C)

(4) La deducción no podrá superar el equivalente a 4.000 unidades de fomento, según el valor de ésta el último día del año comercial respectivo.

IX.- Otros antecedentes:

VIPC anual 2018	2,8%
VIPC Inicial a Septiembre de 2018	2,1%
VIPC Septiembre a Diciembre de 2018	0,7%
Unidad de fomento (UF) al 31.12.2018	\$27.565,79

Reajustes a diciembre 2018:

Enero	2,7%	Julio	1,2%
Febrero	2,2%	Agosto	0,9%
Marzo	2,2%	Septiembre	0,7%
Abril	1,9%	Octubre	0,4%
Mayo	1,6%	Noviembre	0,0%
Junio	1,3%	Diciembre	0,0%

CALCULOS DESARROLLO EJERCICIO 1

I.- Determinación de la Tasa Efectiva del FUT (TEF)

Al 01.01.2018

Saldo Total de Créditos acumulados al 31.12.2016 (actualizados al 31.12.2017)
 Saldo Total de Utilidades Tributables al 31.12.2016 (actualizados al 31.12.2017)
Tasa Efectiva del FUT (TEF) al 01.01.2018 (\$12.475 / 55.944)

\$ 12.475
 \$ 55.944
0,222990

TEF a utilizar en el AT.2019

2

III.- Determinación de las rentas afectas a IGC o IA al 31.12.2018 (RAI):

(+) Capital propio tributario, al 31.12.2018 \$ 122.141
 (-) Saldo final registro REX, al 31.12.2018..... (\$ 21.558)
 (-) Capital aportado, reajustado al 31.12.2018..... (\$ 41.120)
(=) Rentas afectas a impuestos personales..... \$ 59.463

RAI a informar en el registro al 31.12.2018

3

IV.- Situación tributaria de los retiros efectivos del ejercicio:

Factor crédito Tasa IDPC del Año Tributario 2019 0,369863

	Valores Históricos		Factor IPC	Valores Actualizados	
	Monto Retiro	Crédito acumulado		Retiro	Crédito acumulado
a) <u>Detalle socios</u>	1	2	4	(1*4)	(2*4)
Socio 1	3.750	1.387	1,007	3.776	1.397
Socio 2	1.250	462	1,007	1.259	465
	5.000	1.849		5.035	1.862

El monto del retiro se ha multiplicado por la tasa vigente del IDCP \$5.000 * 0,369863

En la DJ 1941 se deben informar los Retiros, Remesas, Dividendos y Créditos Actualizados

DESARROLLO EJERCICIO 1

I.- Control de rentas empresariales acumuladas al 31.12.2018

N° Resol. 130, 2016	Tipo Operación (DJ 1939)	Detalle	FECHA	CONTROL	RAI	REX	Saldo Acumulado de Créditos (SAC)		Saldo Total de Utilidades Tributables STUT
							Acumulados a contar del 01.01.2017	Acumulados hasta el 31.12.2016	
							Sujetos a Restitución	Con D° Devolución	
							Con D° Devolución		
27,0%	22,2990%								
36,9863%									
1.1	100	Remanente ejercicio anterior	01-01-2018	\$ 75.575	1 \$ 54.753	\$ 20.822	\$ 2.278	\$ 12.475	\$ 55.944
	101	Más Reajuste a Septiembre 2018	30-09-2018	\$ 1.587	\$ 1.150	\$ 437	\$ 48	\$ 262	\$ 1.175
Remanente reajustado al 30.09.2018			30-09-2018	\$ 77.162	\$ 55.903	\$ 21.259	\$ 2.326	\$ 12.737	\$ 57.119
		<u>Menos:</u>							
2.2	102	Retiros socios (Crédito a asignar = \$5.000 * 0,369863)	14-09-2018	(\$ 5.000)	(\$ 5.000)		(\$ 1.849)		
Sub-total al 30.09.2018				\$ 72.162	\$ 50.903	\$ 21.259	\$ 477	\$ 12.737	\$ 57.119
	101	Más Reajuste a Diciembre 2018	31-12-2018	\$ 505	\$ 356	\$ 149	\$ 3	\$ 89	\$ 400
Remanente reajustado al 31.12.2018			31-12-2018	\$ 72.667	\$ 51.259	\$ 21.408	\$ 480	\$ 12.826	\$ 57.519
4.1	103	Reverso remanente rentas afectas	31-12-2018	(\$ 51.259)	(\$ 51.259)				
		<u>Más:</u>							
4.2	105	Rentas afectas a Impuestos del ejercicio (RAI)	31-12-2018	\$ 59.463	3 \$ 59.463				
4.4 II	107	Dividendo INR percibido	31-08-2018	\$ 150		\$ 150			
4.5 I a)	109	Crédito por Dividendo con crédito SAC del 31.12.2016 Tasa TEF 0,284050 (histórico)	16-04-2018					\$ 85	\$ 300
4.5 II a)	108	Crédito por IDPC, correspondiente a RLI Ejercicio (\$8.000 x 27,0%)	31-12-2018				\$ 2.160		
4.5 II b)	109	Crédito por IDPC dividendo art. 14 B) (\$550 x 0,369863)	10-04-2018				\$ 203		
		<u>Menos:</u>							
5.3	111	Imputación crédito por IDPC por Multas Fiscales pagadas 2018 (\$1.200 x 0,369863)	15-09-2017				(\$ 444)		
Remanentes ejercicio siguiente.....				\$ 81.021	\$ 59.463	\$ 21.558	\$ 2.399	\$ 12.911	\$ 57.819

A los retiros le son asignados los créditos generados a contar del 01.01.2017, y luego los acumulados hasta el 31.12.2016

Cuando se reciban dividendos con créditos del 2016, el crédito se registra en la columna Crédito acumulado hasta el 31.12.2016 y el monto histórico de ese dividendo se registra en el STUT

El IDPC y su Reajuste (establecido en el Artículo 72 LIR), pagado en Abril de 2018 , No se rebajan del RAI ni tampoco rebajan créditos del SAC.

Declaración Jurada anual sobre Base Imponible de Primera Categoría y Datos Contables Balance

SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

ROL ÚNICO TRIBUTARIO C1		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		Folio Renta Líquida Imponible o Pérdida Tributaria	
		Sociedad Arfed Limitada			
DOMICILIO POSTAL		COMUNA		N° Inicio	N° Final
				C23	C24
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO		1050	1050

SECCIÓN B: DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DE PRIMERA CATEGORÍA

N°	Conceptos y/o Partidas que componen la RLI	Id. Cuenta según clasificador de cuentas	Descripción del ajuste practicado	Monto del ajuste	Tipo de ajuste
				11.602	9
23		5.01.14.99	Provisiones Varias	150	1
23		5.01.12.01	Provision Impuesto Renta	2.160	1
19		5.03.05.13	Pago Intereses y Multas	1.200	1
18		5.01.15.03	Corr.Mon.Retiros Distribuidos	35	1
19		5.03.05.14	Corr.Mon. Pago Impuesto Renta Abril_2018	45	1
19		5.03.05.15	Reajuste Art.72 LIR Pago Impuesto Renta Abril_2018 reajustad	9	1
17		5.01.15.01	Corr.Mon.CPT Inicial	3.236	2
31		5.01.01.05	Dividendo Afecto al IGC	550	2
31		5.01.01.05	Dividendo Afecto al IGC	300	2
33		5.03.01.10	Dividendo INR	150	2
37		5.03.04.20	Deducción por beneficio establecido en 14 Ter C)	2.965	4

(9) Resultado Financiero (+/-) \$11.602
 (1) Agregados (+) \$3.599
 (2) Deducciones (-) \$7.201
 = RLI al 31.12.2018 (=) \$2.160

SECCIÓN C: AJUSTES AL PATRIMONIO FINANCIERO

N°	Id. Cod. Partida	Id. Plan de cuentas utilizado en registros contables	Nombre de la cuenta según registros	Monto ajuste IFRS 1 ^{era} aplicación a Patrimonio		Monto ajuste del ejercicio que afecta	
				Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14

SECCIÓN D: CUADRO RESUMEN

TOTAL SECCION B			TOTAL SECCION C				Total de Casos Informados
Total ajustes en la determinación de la base imponible de primera categoría			Total monto ajuste IFRS 1 ^{era} aplicación a Patrimonio Financiero		Total monto ajuste del ejercicio a Patrimonio Financiero		
Total Agregados [1]	Total Deducciones [2]	Deducción Beneficio letra C) Artículo 14 Ter. [4]	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor	
C16	C17	C25	C19	C20	C21	C22	C15
3.599	4.236	2.965					

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.

RUT REPRESENTANTE LEGAL

Declaración jurada anual sobre movimientos y saldos de los registros de rentas empresariales del régimen de imputación parcial de crédito a que se refiere la letra b) del artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, y de los registros establecidos en el número 2) del artículo 81 de la Ley N° 20.712

FOLIO

Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (Contribuyente o Fondo)

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Sociedad Arfed Limitada
DOMICILIO	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

Sección B: ANTECEDENTES DE LOS

TIPO DE OPERACIÓN	FECHA DEL REGISTRO	CONTROL	Rentas afectas a los impuestos global complementario o adicional (RAI)	Diferencia entre depreciación acelerada y normal (DDAN)	RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA (REX)					SALDO ACUMULADO DE CREDITOS (SAC)										Retiros, Remesas o Distribuciones afectos a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX.	Rentas o cantidades de fuente extranjera (RFE), según lo establecido en numeral iii de la letra B) del Art. 82 de Ley N°20.712				
					Rentas exentas de impuesto global complementario (IGC) y/o impuesto adicional (IA)	Ingresos No Renta			Acumulados a contar del 01.01.2017		Acumulados hasta el 31.12.2016			Crédito por impuesto tasa adicional, Ex. Art. 21 LIR.	Saldo total de utilidades tributables (STUT)	Retiros, Remesas o Distribuciones afectos a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX.									
						Ingresos no constitutivos de renta	Rentas con tributación cumplida		No Sujetos a Restitución		Sujetos a Restitución		Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR)			Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR)	Sin derecho a crédito			Con derecho a crédito por IDPC voluntario	Con crédito por IDPC acumulados hasta el 31.12.2016	Con crédito por IDPC generados a contar del 01.01.2017	
							Otras rentas percibidas desde 14 ter letra A) o 14 letra C N°s 1 y 2	Rentas provenientes del registro RAP	Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT)	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución													Con derecho a devolución
C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	C18	C19	C20	C21	C22	C23	C46	C24	
100	01-01-2018	75.575	54.753			20.822							2.278		12.475				55.944						
101	31-12-2018	2.092	1.506			586							51		351				1.575						
102	14-09-2018	5.000	5.000										1.849												
103	31-12-2018	51.259	51.259																						
105	31-12-2018	59.463	59.463																						
107	31-08-2018	150	0			150																			
108	31-08-2018	0											2.160												
109	16-04-2018	0													85				300						
109	10-04-2018	0											203												
111	15-09-2017	0											444												

Sección C: TASA EFECTIVA DEL CRÉDITO DEL FUT (TEF)

Tasa Efectiva del crédito del FUT (TEF)
C25
0,222990

CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACION																								
Rentas afectas a los impuestos global complementario o adicional (RAI)	Diferencia entre depreciación acelerada y normal (DDAN)	RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA (REX)					SALDO ACUMULADO DE CREDITOS (SAC)										Crédito por impuesto tasa adicional, Ex. Art. 21 LIR.	Saldo Total de Utilidades Tributables (STUT)	Retiros, Remesas o Distribuciones afectos a IGC o IA, no Imputados a los Registros RAI, DDAN o REX.				Rentas o cantidades de fuente extranjera (RFE), según lo establecido en numeral iii de la letra B) del Art. 82 de Ley N°20.712	Total de Casos Informados
		Rentas exentas de impuesto global complementario (IGC) y/o impuesto adicional (IA)	Ingresos No Renta			Acumulados a contar del 01.01.2017		Acumulados hasta el 31.12.2016			Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR)	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR)	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución			Con crédito por IDPC acumulados hasta el 31.12.2016	Con crédito por IDPC generados a contar del 01.01.2017				
			Ingresos no constitutivos de renta	Rentas con tributación cumplida		No Sujetos a Restitución		Sujetos a Restitución																
				Otras rentas percibidas desde 14 ter letra A) o 14 letra C N°s 1 y 2	Rentas provenientes del registro RAP	Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT)	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución														
C26	C27	C28	C29	C30	C31	C32	C33	C34	C35	C36	C37	C38	C39	C40	C41	C42	C43	C44	C45	C47	C48	C49		
59.463			21.558								2.399			12.911		57.819						10		

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESION FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE

RUT REPRESENTANTE LEGAL

RUT DEL RESPONSABLE DE LA CONFECCIÓN DEL REGISTRO



Declaración Jurada anual sobre retiros, remesas y/o dividendos distribuidos y créditos correspondientes, efectuados por contribuyentes sujetos al régimen de la letra B) del artículo 14 de la LIR, y sobre saldo de retiros en exceso pendientes de imputación

F 1941

Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

FOLIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Sociedad Arfed Limitada
DOMICILIO	COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

Sección B: ANTECEDENTES DE LOS INFORMADOS (Receptor de los retiros, remesas o dividendos. Persona natural o jurídica)

Fecha del retiro, remesa y/o dividendo distribuido	RUT del beneficiario del retiro, remesa y/o dividendo distribuido	Cantidad de acciones al 31/12	MONTO DE RETIROS, REMESAS O DIVIDENDOS REAJUSTADOS (\$)								CRÉDITOS PARA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL											
			Afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Impuesto Adicional				Rentas Exentas e Ingresos No Constitutivos de Renta (REX)				Acumulados a Contar del 01.01.2017					Acumulados Hasta el 31.12.2016					Devolución de capital Art.17 N° 7 LIR.	Número de Certificado
							Ingresos No Constitutivos de Renta				No Sujetos a Restitución		Sujetos a Restitución			Con derecho a devolución		Sin derecho a devolución				
			Con crédito por IDPC generados a contar del 01.01.2017	Con crédito por IDPC acumulados hasta el 31.12.2016	Con derecho a crédito por pago de IDPC voluntario	Sin derecho a crédito	Exentos de impuesto global complementario (IGC) y/o impuesto adicional (IA)	No constitutivos de renta	Rentas con tributación cumplida	Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y/o utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT)	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR)	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR)	Crédito por impuesto tasa adicional, Ex. Art. 21 LIR.			
C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	C18	C19	C20	C21	C22				
14-09-2018	11.111.111-1		3.776									1.397									1	
14-09-2018	12.222.222-2		1.259									465									2	

Sección C: ANTECEDENTES DE RETIROS EN EXCESO (Detalle de saldos pendientes de imputación)

RUT del beneficiario del retiro (titular o cesionario)	Montos de retiros en exceso, reajustados (\$)
C23	C24

Cantidad de acciones al 31/12	CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACION																	Devolución de capital Art. 17 N° 7 LIR.	Montos de retiros en exceso, reajustados (\$)	Total de Casos Informados	Total de Casos de Retiros en Exceso Informados
	MONTO DE RETIROS, REMESAS O DIVIDENDOS REAJUSTADOS (\$)								CRÉDITOS PARA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL												
	Afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Impuesto Adicional				Rentas Exentas e Ingresos No Constitutivos de Renta (REX)				Acumulados a Contar del 01.01.2017					Acumulados Hasta el 31.12.2016							
					Ingresos No Constitutivos de Renta				No Sujetos a Restitución		Sujetos a Restitución			Con derecho a devolución		Sin derecho a devolución					
Con crédito por IDPC generados a contar del 01.01.2017	Con crédito por IDPC acumulados hasta el 31.12.2016	Con derecho a crédito por pago de IDPC voluntario	Sin derecho a crédito	Exentos de impuesto global complementario (IGC) y/o impuesto adicional (IA)	Ingresos no constitutivos de renta	Rentas con tributación cumplida	Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y/o utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT)	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR)	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Crédito total disponible contra impuestos finales (Arts. 41 A) y 41 C) de la LIR)						
C25	C26	C27	C28	C29	C30	C31	C32	C33	C34	C35	C36	C37	C38	C39	C40	C41	C42	C43	C44	C45	C46
0	5.035	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.862	0	0	0	0	0	0	0	2	0

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESION FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE

RUT REPRESENTANTE LEGAL

RUT DEL RESPONSABLE DE LA CONFECCIÓN DEL REGISTRO